

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 14:00 hrs. catorce horas, del día lunes 03 tres, de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete. - - - - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Francisco Daniel

Vargas Cuevas: Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Presidente Municipal, reporto a Usted la asistencia de los 16 dieciséis Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Señor Secretario, muy buenas tardes. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 07 siete, proceda al desahogo de la misma, Señor Secretario. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, el Proyecto de Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Señores Regidores, si tienen a bien aprobar la orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, el Proyecto de Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. **C. Presidente Municipal**

J. Jesús Guerrero Zúñiga: Dependencia: Presidencia Municipal Asunto: Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y patrimonio Municipal el proyecto de presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2019. Fecha: 03/12/2018. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

PRESENTE.- Quien motiva y suscribe **C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA,** Presidente Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1,2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,48, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40 punto 1 fracción II, 69 , 87

punto 1 fracciones I, 91,92,96 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; comparezco presentando **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2019**, en base a la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.** Con fundamento en el artículo 115 constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la Forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, lo que establece tres niveles de Gobierno, la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bando de policía y gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio. **II.** Por su parte la Constitución Política del Estado de Jalisco en su Artículo 15 fracción X, establece que los presupuestos de egresos de cada municipio, deberán sujetarse a los principios de equilibrio, sostenibilidad, estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria. **III.** Que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, señala en su artículo 27 párrafo primero, establece que los Ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II, establece que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto

de Egresos y en relación a lo dispuesto por los artículos 155, 156, 157 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento. **IV.** De igual forma la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, es ahora el fundamento legal de la iniciativa, aprobación y reformas al presupuesto de egresos de los municipios de nuestra entidad, específicamente en los numerales 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220 y 221, en estricto cumplimiento a lo señalado por el Artículo 218 de la Ley en cita establece que El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre del año anterior al que se deberá aplicar, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos. **V.** Así mismo el numeral 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento señala que compete a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la hacienda y finanzas públicas del municipio; evaluar la actividad hacendaria municipal, mediante la presentación de informes y propuestas que logren avances para el ejercicio y aprovechamiento de los ingresos y egresos del Municipio. **VI.** En ese tenor y en los términos de la presente iniciativa de acuerdo económico, se tiene a bien a presentar el proyecto del presupuesto de egresos 2019, para que se turne a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento, a efecto que se avoque al estudio del mismo para su posterior dictaminación y aprobación del Ayuntamiento, para los efectos legales que haya lugar. Expuesto lo anterior, así como las consideraciones fundadas y motivadas, propongo el siguiente punto de: **ACUERDO: UNICO:** Se me tenga en los términos del artículo

37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás fundamentos señalados en el cuerpo de la presente iniciativa, presentando y entregando físicamente a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019; así mismo, se turne a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, la presente iniciativa, a efecto de que Dictamine y eleve al Pleno del Ayuntamiento la propuesta del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 para su discusión y aprobación.

“ATENTAMENTE” “2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA” “2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga” Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 03 de Diciembre del 2018 C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA Presidente Municipal FIRMA” Aprovechas

compañeros, antes de hacerles la entrega; hoy entregamos el proyecto del Presupuesto 2019 dos mil diecinueve, he previsto en este Presupuesto y Ustedes lo van a ver, Ustedes lo van a analizar, vamos a tener varios días para su análisis, para platicar. Quiero decirles que primeramente el Presupuesto viene basado en los mismos gastos que se hicieron en la Administración pasada, en el mismo año 2018 dos mil dieciocho. No estamos elevando ni un peso más, tuvimos que hacer ajustes, porque efectivamente vienen ahí unos gastos adicionales que fueron lo que prometimos en campaña, lo que prometió un servidor en campaña, que son ciertamente acciones dirigidas a los ciudadanos; viene como el tema de la Clínica de Hemodiálisis, que ya posteriormente Ustedes van a ver un Convenio que estamos haciendo con una de las Clínicas de aquí, donde lo que estamos presupuestando para

la Clínica de Hemodiálisis es mucho menos de lo que nos costaría hacer una Clínica, que vamos a beneficiar a todas las personas que tienen insuficiencia renal aquí en Zapotlán. Viene mi propuesta de los uniformes escolares para los jóvenes de Secundaria, de igual manera para el calzado que les vamos a dar a todos los jovencitos de kínder, Primaria, Secundario, pero también con el apoyo del Gobierno del Estado. Ya Ustedes lo van a ver; son ciertas cuestiones que hicimos, por eso vamos a tener el Presupuesto en nuestras manos cada quien para que lo analicen, lo revisen. Y quiero decirles que con toda la confianza compañeros, estamos para platicar, para ver y para resolver. El tema de la nómina, hemos sido muy conscientes, y su servidor ha sido muy consiente en el tema, que nos costó mucho trabajo en la Administración pasada bajar la nómina y yo no quise caer en una irresponsabilidad de volverla a subir. Las personas que se fueron de la Administración pasada, fueron las que entraron a trabajar, pero de igual manera, tenemos que revisar bien el Presupuesto y si tengo que despedir personas en Enero, lo vamos a hacer. No quiero yo caer en una irresponsabilidad porque el dinero no es mío ni de Ustedes, es de los zapotlenses, tenemos que ser muy cuidadosos en el gasto porque la verdad que tenemos que invertir en los zapotlenses directamente y no estar desperdiciando o gastando el dinero en otras acciones que no las vamos a hacer. Muy puntualmente va a estar Laura, que es quien preside la Comisión de Hacienda Pública haciendo su trabajo, en donde, vuelvo a repetir, cada quien tenemos la apertura, está Laura, está su servidor, estamos todos para analizarlo, para revisarlo, para que el día que lo votemos salgamos todos de acuerdo. Que principalmente quiero comentarles, que de donde vamos a tener ese dinero que vamos a necesitar para cumplir con las nuevas propuestas que tenemos, es ajustándolo a otras áreas

que tuvimos que haberle quitado. No estamos aumentando para nada el Presupuesto, estamos trabajándolo igual, pero sí estamos sacrificando otras áreas donde vamos a tener que hacer menos el gasto, en donde vamos a tener que ser más cuidadosos de gastar el dinero para poder cubrir los siguientes rubros que vamos a cumplir primeramente Dios, para el próximo año a los zapotlenses. Mi propuesta es que estemos aprobando el Presupuesto entre el 15 quince o el 20 veinte, vamos a tener todos estos días para analizarlo. Nuevamente les reitero, las puertas de mi oficina están abiertas, la oficina de la Regidora Laura, las mesas de trabajo están abiertas, lo que necesitamos es trabajarlo con responsabilidad. Bienvenidas todas las observaciones compañeros, el tema es que saquemos un Presupuesto a modo para la gente, para los ciudadanos que principalmente es nuestra responsabilidad, es cuanto Secretario. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias Secretario. Leeré Presidente, con mucho interés este proyecto de Presupuesto de Egresos. Está de más decir que es uno de los ejercicios más complicados que tendremos como Administración Pública, como Regidores, no solo el votar, si no, el incluso participar en completar este proyecto. Por ello me uno a una intervención que tuvo mi compañera Tania en la Sesión Extraordinaria pasada, donde hablaba de que hemos tenido una dificultad en conseguir información. Mi compañera mencionó también, un caso donde yo he pedido información y donde no se me ha otorgado. Creemos que es, por supuesto, la herramienta de Transparencia, es quizás la herramienta que como ciudadanos nos garantiza el acceso a la información, sin embargo como Regidores, creo yo, que no debería de ser necesario usar el portal de Transparencia, ni debería de ser necesario incluso exigir, el tiempo que la Ley de Transparencia nos garantiza el acceso a la información. Yo como Regidor, confío, en que la propia Administración Pública, los propios

funcionarios, podrían ayudarnos a agilizar incluso de una manera más expedita, la información que hemos solicitado sin hacer uso de Transparencia. Sin embargo, la información que hemos pedido, en más de 10 diez días, pues tiene que ver precisamente con el análisis de este Presupuesto. Por supuesto que voy a leerlo con mucho interés, pero por mi parte también estoy interesado en conseguir información, que está ya actualmente en los escritorios de algunos Funcionarios, y uno muy sencillo es la nómina. Me hubiera gustado llegar a la fecha de hoy con un análisis, aunque sea personal, de la nómina y no he tenido acceso a esa información a pesar de que la he pedido con anticipación y de acuerdo a las formas legales a las que tengo derecho. Del mismo modo he pedido a Tesorería; no solo los Presupuestos de los últimos ejercicios, efectivamente, para compararlo, sino además he pedido los Presupuestos que se ejercieron, no solo lo que se planearon, sino más importantes, los que se ejercieron y los que se entregaron al Congreso del Estado para ser sujetos a una auditoria. He pedido esos, desafortunadamente la Tesorería tampoco me ha brindado esa información y me atrevo a decirles, que tan pronto lo tenga o espero que alguien de mis compañeros Regidores lo tenga antes, lo comparta y si yo lo recibo primero, lo voy a compartir con Ustedes porque creo que el ejercicio del análisis del Presupuesto de Egresos como el que vamos a construir en estos días, pues tendría que ser basado en información no presupuestada, sino información real de la que podemos tener acceso. Entonces le pido Presidente, que me ayude por favor con la gestión, para que nos haga llegar a los Regidores, no solo este Proyecto, sino para quienes estén interesados, tener acceso a la información de los ejercicios de los años pasados de lo que ya se ejecutó. Creo que a partir de esa información, podremos nosotros también tener mayor información para hacer un análisis de

mejor calidad. Por otro lado, para concluir con mi intervención, me ha costado trabajo Presidente, aunque nos topamos eventualmente en estas reuniones, había querido yo reunirme con Usted desde hace algunas semanas, y se me otorgó una cita para el 07 siete de Diciembre con Usted, y uno de los temas que quería platicar desde hace algunas semanas y que no habíamos tenido espacio en su agenda para que me recibiera, pues es que precisamente que tengo un contacto en la Ciudad de México, donde podríamos tener acceso a un crédito, un crédito blando, un crédito en donde no se requiere de mayor tramite más que presentarnos y solicitarlo y justo esta mañana recibí una llamada en donde nos piden que estemos en la Ciudad de México el día de mañana y si Usted me lo permite, aunque tengo una cita con Usted hasta el próximo viernes, al término de la reunión le platico los detalles para ver si es posible que Usted, el Secretario, el Tesorero, nos pudieran acompañar el día de mañana para tener acceso a una bolsa que puede ir desde los \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 m.n.) a los \$150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) pero lo platicaré con Usted en corto. Y me gustaría para concluir, que pudiéramos eventualmente participar la mayor cantidad de Regidores, en el análisis de este Presupuesto y aunque yo sé y lo he pedido en otras ocasiones y siempre me han dicho que tengo derecho a acceder a la Comisiones, a los trabajos de Comisiones, les pido por favor, sobre todo a quien preside la Comisión de Hacienda, que me invite y me avise el lugar, la fecha y la hora en la que se hará el análisis formal, para poder integrarme a esa mesa de trabajo, es cuanto Señor Secretario. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Muchas gracias Regidor. Alguien más que dese hacer uso de la voz... De no ser así someto a su consideración la aprobación de la Iniciativa presentada por el Presidente

Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga, si tienen a bien aprobarla, favor de manifestarlo levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Extraordinaria de instalación de Ayuntamiento, le pido al Señor Presidente haga la clausura de la misma. **C.**

Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga: Gracias

Señor Secretario. Siendo las 14:34 hrs. catorce horas, con treinta y cuatro minutos, del día lunes 03 tres de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias a todos y que pasen buenas tardes. - - - - -